

The logo for ZENDAL, featuring the word "ZENDAL" in a white, sans-serif font with a horizontal line underneath. The background of the entire page is a blue, futuristic graphic with concentric circles and glowing points of light.

VI International
ZendalAwards

BASES 2025

INTERNATIONAL ZENDAL AWARDS

1. GRUPO ZENDAL

ZENDAL es un grupo biofarmacéutico enfocado en la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de vacunas y otros productos para la salud humana y animal.

2. CONVOCATORIA

La misión de ZENDAL es contribuir a la mejora de las condiciones de vida mediante la investigación y el desarrollo de medicamentos, especialmente vacunas, enfocados a la prevención de enfermedades tanto humanas como animales.

Sabemos que salud humana y animal están interconectadas con el bienestar y conservación de los ecosistemas.

Por ello, la sostenibilidad y fomento de la biodiversidad se han integrado plenamente en las distintas líneas de trabajo de la compañía.

Al reto de investigar, desarrollar y fabricar nuevos productos para la salud -humana o animal- se suma el hacerlo con una perspectiva integradora con todos los seres vivos del planeta y el medioambiente.

En este marco se convoca la VI edición de los International ZENDAL Awards que tienen como objetivo difundir, promover el conocimiento y premiar la investigación en el campo de la biotecnología a nivel mundial.

3. LOS PREMIOS

Los premios están dirigidos a instituciones públicas o privadas (universidades, centros de investigación, hospitales, fundaciones, startups, ONG, administraciones) que desarrollen proyectos en los campos de la salud humana o animal, vinculados a la prevención, vacunas, biotecnología y el concepto One Health.

Existen 2 categorías de premios:

- **Premio salud humana:** Donación a aquella institución pública o privada (Universidad, Gobierno, ONG, Fundación, Grupo de investigación, startup...) cuyo objetivo sea contribuir a mejorar la vida de las personas en el campo de la salud y la prevención. Dotación económica: 40.000€, que deberán ser revertidos en el proyecto premiado.

BASES 2025

INTERNATIONAL ZENDAL AWARDS

- **Premio salud animal:** Donación a aquella institución pública o privada (Universidad, Gobierno, ONG, Fundación, Grupo de investigación, startup...) cuyo objetivo sea contribuir a mejorar la vida de los animales en el campo de la salud y la prevención. Dotación económica: 25.000€, que deberán ser revertidos en el proyecto premiado.

Homenaje: Reconocimiento honorífico a una persona que haya contribuido de forma significativa al desarrollo de la biotecnología, vacunas o prevención desde el enfoque One Health. Se otorgará mediante galardón.

4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Deberán presentarse en español o inglés mediante el formulario oficial disponible en www.zendal.com. Cada candidatura incluirá:

- **Formulario de solicitud**
 - **Carta de apoyo externa** Las candidaturas pueden ser avaladas mediante una carta de apoyo realizada por alguna persona o institución vinculadas a la institución o al campo de investigación, persona ajena al proyecto, Rector de universidad, u otros.
 - **Memoria del proyecto** (máx. 5 páginas, formato Word, Times New Roman 12, interlineado 1,5, estilo Vancouver)
 - Título
 - Categoría
 - Centro ejecutor
 - Datos del IP y equipo
 - Resumen (300 palabras)
 - Antecedentes y justificación
 - Objetivos
 - Metodología
 - Resultados esperados/impacto
 - Bibliografía
 - **Información adicional** (opcional): CV del IP, beneficios esperados, innovación, barreras.
- Se admitirán varios proyectos por investigador o institución, pero no el mismo proyecto duplicado. Se aceptarán proyectos en cualquier fase previa a la comercialización.

BASES 2025

INTERNATIONAL ZENDAL AWARDS

5. JURADO

El jurado será designado libremente por la dirección del grupo ZENDAL y estará formado por dos jurados independientes, uno de salud humana y otro de salud animal. El jurado lo constituyen personalidades destacadas en los ámbitos de la biotecnología y la salud que se harán público en cada convocatoria. Además de un presidente y un secretario del grupo ZENDAL, este último sin derecho a voto.

Las deliberaciones, documentos de trabajo y resultado de las votaciones que se efectúen en su seno serán confidenciales e inapelables.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Sistema de elección: La decisión final sobre los premiados en cada una de las categorías se realizará mediante un sistema de votación por puntos, resultando premiada aquella candidatura que obtenga la mayor cantidad de puntos. Sólo será premiada una candidatura por categoría.

El jurado evaluará los proyectos según:

- Calidad científico-técnica
- Viabilidad y aplicabilidad del proyecto
- Grado de innovación
- Transferencia de conocimiento
- Impacto en salud, bienestar y sostenibilidad

El presidente del jurado tendrá voto de calidad en caso de empate.

Rigor: Corresponde al jurado valorar la idoneidad de las candidaturas. El jurado obrará en todo momento con rigor, independencia y ecuanimidad.

Premios desiertos: En el caso de considerar que ninguna de las candidaturas cumple con los requisitos u objetivos de los premios, el jurado puede llegar a declarar desierto el galardón.

Interpretación de las bases: El Jurado queda facultado para resolver, junto con la Dirección del grupo ZENDAL, cualquier otra cuestión de interpretación de las bases que pudiera producirse.

La resolución del jurado se dará a conocer en la web: www.ZENDAL.com durante el mes de octubre de 2025.

El fallo del jurado es inapelable.

7. PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Del 2 de junio al 19 de septiembre de 2025, hasta las 23:59 (hora España).

BASES 2025

INTERNATIONAL ZENDAL AWARDS

8. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se hará en un acto público a lo largo del mes de noviembre en Vigo (Pontevedra).

Los galardonados deberán estar presentes en la ceremonia de entrega de los premios. En el caso de que el Premio recaiga en Equipos, estos estarán representados por un máximo de tres de sus integrantes. Además, se comprometen a participar en las actividades paralelas de divulgación organizadas en torno a dicho evento y autorizan al grupo ZENDAL a difundir toda la información relativa a estos premios. ZENDAL podrá difundir la información relacionada con los premios y los galardonados.

9. PROTECCIÓN DE DATOS Y USO DE LA INFORMACIÓN

En la convocatoria se cumplirá con lo indicado en la normativa legal vigente sobre protección de datos de carácter personal. El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases y la resolución de la misma, la cual será inapelable.

Excepcionalmente y por motivos debidamente justificados, ZENDAL se reserva el derecho de modificar las bases con el fin de aclarar o precisar su contenido sin que ello pueda suponer una alteración sustancial ni arbitraria del mismo.

CONDICIONES GENERALES ZENDAL se reserva el derecho de modificar o cancelar la convocatoria por causas justificadas, así como de utilizar la imagen y voz de las personas premiadas con fines de comunicación y difusión institucional.

10. ACEPTACIÓN Y CONDICIONES ESPECIALES

La presentación de una candidatura no exime de la posibilidad de poder participar en futuras ediciones.

La presentación de las candidaturas supone la plena aceptación de estas bases.

El grupo ZENDAL se reserva el derecho de cancelar total o parcialmente el presente concurso si por causas ajenas a su voluntad fuese necesario, sin que dicha cancelación implique ninguna responsabilidad para la empresa.

Las personas premiadas ceden a favor del grupo ZENDAL, con carácter gratuito, los derechos de explotación de su propia imagen y voz, en la máxima extensión permitida por ley, con la finalidad de que la misma pueda realizar, entre otros, difusión del acto de entrega del premio, así como de su resultado. Dicha cesión se formalizará con carácter previo a la entrega del premio.

11. MÁS INFORMACIÓN

Las consultas con relación a los Premios deberán efectuarse a través de los siguientes medios:
zendalawards@zendal.com

986 330 400 ext 323